

Contenido de las Bases

Nombre de la convocatoria: **“DONAx2. Matchfunding para superar la pandemia”**.

Definición: Campaña de microfinanciación para el apoyo de proyectos innovadores orientados a hacer frente a la situación provocada por el Covid- 19.

1. Presentación

La pandemia de coronavirus ha puesto en evidencia la extraordinaria interdependencia entre las personas y con el planeta. El brote de la enfermedad ha causado efectos económicos dolorosos, inmediatos e inéditos que han afectado gravemente a muchas personas en ámbitos fundamentales de su vida: salud, trabajo, alimentación, etc.

Es hora de replantear el tipo de economía que queremos a partir de ahora. El cambio es imprescindible y en Triodos somos una comunidad de cambio, abierta a nuevas perspectivas y que anima a otros a hacer lo mismo. Desde nuestros orígenes promovemos la transición a una economía y a una sociedad sostenibles e inclusivas, que ahora tiene más sentido todavía. Una economía diversificada, equitativa, distribuida, local y justa, encaminada a lograr el bienestar social del mayor número de personas posible.

Nuestra propia esencia es acompañar a los y las emprendedoras implicadas en esa economía resiliente, con impacto social positivo y de sectores, como el ambiental, social y cultural, que mejoran la calidad de vida y protegen la dignidad de las personas. En momentos difíciles como estos, necesitan más apoyo porque son aún más necesarios y hacen posible un presente y un futuro más justos.

Por todo esto, la Fundación Triodos pone en marcha una convocatoria para impulsar pequeñas iniciativas que, desde alguno de estos sectores, han surgido con la intención de paliar alguno de los efectos de esta pandemia. Triodos Bank aporta un fondo de 10.000 € para doblar cada una de las donaciones individuales que, a través de campañas de crowdfunding activas en la plataforma [crowdfunding.fundaciontriodos.es](https://www.fundaciontriodos.es), reciban los proyectos seleccionados.

Creemos que, entre las diferentes tipologías de dinero (consumo, ahorro, crédito y donación) el dinero de DONACIÓN es especialmente importante ahora, como forma de ayuda a proyectos solidarios, creativos e innovadores a los que les resultará más complicado encontrar otro tipo de financiación. El momento de actuar es este y el dinero de donación es una herramienta fundamental que revierte en un beneficio colectivo, esencial para el equilibrio global de la economía por la que trabajamos.

2. Proyectos destinatarios

La pandemia de coronavirus ha puesto en evidencia la extraordinaria interdependencia entre las personas y con el planeta. El brote de la enfermedad ha causado efectos económicos dolorosos, inmediatos e inéditos que han afectado gravemente a muchas personas en ámbitos fundamentales de su vida: salud, trabajo, alimentación, etc.

La convocatoria está dirigida a iniciativas y proyectos que se desarrollen dentro de los sectores de financiación del Grupo Triodos (medioambiente, sociedad y cultura) y que estén orientados a hacer frente a la situación provocada por el Covid-19.

Buscamos iniciativas innovadoras, capaces de aportar soluciones creativas a la situación actual, tanto en el presente como hacia el futuro, que necesiten dinero de donación y apoyo comunitario para seguir adelante con su proyecto.

En concreto, podrán ser beneficiarios de esta convocatoria de captación de fondos:

- Organizaciones sin ánimo de lucro, empresas y autónomos con domicilio social en el Estado español.
- Que presenten un proyecto o iniciativa que se desarrolle dentro del Estado español.
- Que operen dentro de los sectores de financiación del Grupo Triodos y, por tanto:
 - Favorezcan una sociedad sana: servicios de cuidados a personas dependientes, servicios médicos con enfoque salutogénico, cultura, educación y comunicación.
 - Promuevan un ecosistema sano: alimentación agroecológica, custodia de la biodiversidad en el territorio, movilidad sostenible, ahorro energético, energías renovables, bioconstrucción.
- Que apoyen la economía inclusiva: negocios sostenibles de autónomos o PYMES que desarrollen su actividad **en los sectores mencionados** y que presenten para esta convocatoria una línea de trabajo, actividad o modelo de negocio innovador surgidos a raíz de la pandemia COVID-19 y para dar respuesta a sus consecuencias.

Por ejemplo, el cambio de cadenas de comercialización desde la oferta a la demanda, proyectos dirigidos hacia la España vaciada, proyectos para acercar la cultura a la sociedad durante el aislamiento o proyectos de investigación para aportar soluciones de cara al futuro.

Quedan excluidos de esta convocatoria:

- Proyectos que tengan abiertas otras campañas de crowdfunding durante el mismo periodo que la campaña de esta convocatoria.
- Iniciativas que trabajen en el sector de la alimentación o la agricultura que no incluyan criterios agroecológicos en su producción.

3. Fases de la convocatoria

- Fase I - Recepción de proyecto.
El plazo para presentar los proyectos a la convocatoria estará abierto desde el 29 de abril al 17 de mayo de 2020. Para presentar los proyectos se completará este **formulario de inscripción**.
- Fase II - Selección de proyectos.
Del 18 al 20 de mayo de 2020 el jurado analizará los proyectos presentados y seleccionará los que pasarán a la siguiente fase.
- Fase III - Formación y preparación de campaña.
Del 20 al 31 de mayo de 2020, los proyectos seleccionados deberán preparar su campaña de crowdfunding y recibirán una formación por parte de la Fundación Triodos para ayudarles en ese proceso.
- Fase IV- Proyectos en campaña para la captación de fondos.
Del 1 de junio al 10 de julio del 2020, las campañas de los proyectos seleccionados estarán activas durante esos 40 días.
- Fase V Ingresos
Todos los pagos correspondientes a las cantidades recaudadas vía crowdfunding y matchfunding se realizarán antes del 31 de julio de 2020.

4. Criterios de selección

La selección de los proyectos que pasen a la fase del crowdfunding se hará según los siguientes criterios:

- Innovación. Iniciativas nacidas para dar una respuesta valiosa y ejemplar a esta nueva situación, que ha creado nuevas necesidades.
- Resiliencia. Iniciativas que hayan sido capaces de readaptar su actividad cotidiana para aportar valor adicional en la crisis actual.
- Impacto. Iniciativas para o desde colectivos vulnerables y/o con impacto local y refuerzo de la actividad comunitaria.
- Trabajo en red. Iniciativas que eviten la fragmentación y el aislamiento social con apoyo al refuerzo de redes locales o vecinales.
- Proyección. Iniciativas centradas en la regeneración social a medio plazo.
- Viabilidad. Iniciativas cuyos objetivos sean coherentes con la cantidad solicitada.
- Transparencia. Iniciativas que presenten claridad suficiente en cuanto al destino de los fondos solicitados.
- Comunidad y comunicación. Iniciativas con capacidad de difusión y que ya cuenten con el respaldo de una base social amplia.

5. El jurado

La selección de proyectos la realizará un jurado formado por representantes de Triodos Bank y Fundación Triodos, así como por personas externas a nuestra entidad con un papel relevante en los sectores definidos.

6. Capital disponible y cuantías

En esta convocatoria el capital de microfinanciación de matchfunding disponible es de 10.000 €.

La convocatoria va dirigida a proyectos que necesiten realizar inversiones mínimas de entre 1.000 y 2.000 € como parte de un proyecto más grande o para la acción particular que se proponga al jurado, y que pueden disponer de otros fondos de apoyo para su realización. De esta manera, el fondo disponible se repartirá entre un mínimo de 5 y un máximo de 10 proyectos.

Estos objetivos mínimos deberán conseguirse en una primera fase con el apoyo de la ciudadanía mediante campaña de microfinanciación comunitaria (crowdfunding). Una vez logrados, la cantidad será doblada por el Fondo del proyecto (matchfunding).

Para que la suma del matchfunding aportada a cada proyecto se haga finalmente efectiva, el proyecto debe alcanzar su financiación mínima, y con un número de aportantes mínimos establecidos, en los 40 días de activación de la campaña. Si transcurrido ese plazo, uno o varios proyectos no consiguieran llegar a su objetivo mínimo de financiación, podrán cobrar las aportaciones recibidas en el crowdfunding, pero el matchfunding asociado a esas aportaciones no se abonará.

Si por este motivo no se adjudicara la totalidad del fondo de 10.000 € disponible para el matchfunding, el restante

se repartirá proporcionalmente entre los proyectos que sí alcancen el objetivo marcado, en función del capital captado en la fase de crowdfunding.

Los proyectos presentados deberán ajustar sus objetivos mínimos a una de estas 2 categorías, y conseguir dicho objetivo con un mínimo de participación ciudadana:

- **Objetivo mínimo 1.000 €:**
Proyectos que puedan realizar una primera fase con un presupuesto de 1.000 €. Una vez conseguida esta cantidad con un mínimo de 20 aportaciones, se adjudicará a estos proyectos otros 1.000 € del fondo para el matchfunding.
- **Objetivo mínimo 2.000 €:**
Proyectos que puedan realizar una primera fase con un presupuesto de 2.000 €. Una vez conseguida esta cantidad con un mínimo de 40 aportaciones, se adjudicará a estos proyectos otros 2.000 € del fondo para el matchfunding.

7. Sobre el micromecenazgo y la plataforma de la Fundación Triodos

• 7.1. Presentación de proyectos

Para presentar los proyectos a esta convocatoria es necesario enviar [este formulario](#) a fundacion@triodos.es antes del 17 de mayo del 2020. El objetivo de este formulario de inscripción es recoger un resumen de los datos principales del proyecto para evaluar su viabilidad y, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, seleccionar los que finalmente pasarán a la fase de crowdfunding.

• 7.2. Formación y apoyo en la preparación del proyecto

Los proyectos seleccionados para pasar a la fase de crowdfunding recibirán una formación por parte de la Fundación Triodos de máximo 2 horas de duración. En esta formación se ayudará a cada promotor a preparar su campaña y el plan de comunicación para ampliar sus posibilidades de éxito.

• 7.3. Presupuesto mínimo y óptimo de los proyectos

A la hora de fijar el presupuesto del proyecto, los promotores especificarán un objetivo mínimo, que les permita llevar a cabo una primera fase del proyecto, y un objetivo óptimo, para completar el proyecto que quieren llevar a cabo.

Las campañas que formen parte de la convocatoria podrán funcionar como “todo o nada” o como “todo vale”, según la decisión del promotor.

En las campañas de “todo o nada”, si no se alcanza la cantidad mínima no se cobrará nada de lo conseguido.

Una vez alcanzada la cantidad mínima, se ingresará lo recaudado, aunque no se llegue a la cantidad óptima.

En las campañas de “todo vale”, aunque no se alcance la cantidad mínima se cobrará lo recaudado hasta el momento de finalización de la campaña.

No se hará efectiva la aportación del **Matchfunding** si no se alcanza el objetivo mínimo definido en el proyecto.

• 7.4. Campañas de donación y campañas de preventa

La convocatoria está abierta tanto a proyectos de donación como de preventa.

- **Proyectos de donación:** Los que pretendan conseguir sus objetivos por las donaciones altruistas de la ciudadanía. La plataforma requiere ofrecer detalles simbólicos por cada importe donado, pero en ningún caso tendrán un valor equivalente a la cantidad donada.
Las donaciones a este tipo de proyectos estarán sujetas a desgravación fiscal.
- **Proyectos de preventa:** Los que pretendan conseguir sus objetivos gracias a un adelanto de compra de sus productos por parte de la ciudadanía. En este caso, las recompensas ofrecidas por cada cantidad son equivalentes al precio del producto que se ofrece.
Estas campañas no están sujetas a desgravación fiscal y el promotor deberá entregar facturas de compra a todos los participantes.

• 7.5. Cobros, pagos y comisiones.

La Fundación Triodos no cobrará la comisión habitual para proyectos de éxito del 4 % del total de la cantidad recaudada en esta convocatoria, en concepto de utilización de los servicios de la plataforma, soporte técnico, gestión de pagos y cobros, etc. Tampoco se cobrará el coste de las comisiones derivadas de las transacciones económicas por el uso del TPV (0,5 % de lo recaudado).

La suma total obtenida se abonará en una cuenta bancaria que cada proyecto habrá facilitado antes de iniciar la campaña. Todos los pagos se harán antes del 31 de julio del 2020.

8. Disposiciones generales

La participación en la convocatoria del **“DONAx2. Matchfunding para superar la pandemia”** se ajusta a las **condiciones legales** de la plataforma de crowdfunding de la Fundación Triodos y supone la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del impulsor o impulsora de cada proyecto, así como la asunción de todos los compromisos que se derivan de los contratos con las partes implicadas: Triodos Bank y Fundación Triodos.

9. Contacto

Para más información sobre la convocatoria, fases de desarrollo, tipo de proyectos, así como para otras aclaraciones y cuestiones prácticas puedes contactar con nosotros en:

Fundación Triodos
Email: fundacion@triodos.es
Teléfono: 610730560